



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**7 de Agosto de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El ICAM publicará una serie de informes sobre las diferentes áreas que cubren los abogados del Turno de Oficio ADN

La justicia gratuita madrileña realizó 16.000 asistencias a extranjeros por expedientes de expulsión en el primer semestre ADN

El Colegio de Abogados concede 16 becas para formación de los colegiados en el extranjero ADN

Crece un 6,4 % el número de ceutíes que se benefician de justicia gratuita
EL PUEBLO DE CEUTA

[adn](#) » [local](#) » [madrid](#)

El ICAM publicará una serie de informes sobre las diferentes áreas que cubren los abogados del Turno de Oficio

El Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) está trabajando en una serie de documentos informativos en los que, de forma monográfica, se explicarán y divulgarán las diferentes áreas de trabajo que cubren los abogados en el desempeño de las actividades del Turno de Oficio y de la Asistencia Jurídica Gratuita, informó hoy el Colegio.

Europa Press , MADRID | 07/08/2009 - hace 6 horas | comentarios | +0 -0 (0 votos)

Los primeros documentos que se han abordado se centran en las áreas de Extranjería y la Defensa del Menor. Los informes estarán disponibles antes de que finalice este mes de julio.

Según el Colegio, con esta colección de cuadernillos monográficos se aporta transparencia y conocimiento de estos servicios prestados por el Colegio a toda la sociedad.

En cada uno de ellos se explica la complejidad del sistema y trata de paliarse el desconocimiento general que el ciudadano tiene sobre la actividad de los abogados en las diferentes áreas que cubre el Turno de Oficio.

El Colegio de Abogados de Madrid reitera su interés por mantener el actual modelo de Asistencia Jurídica Gratuita, cuya gestión y organización tiene encomendada.

El acceso a la Justicia gratuita se sustenta en primer término en abogados en ejercicio que desde los Servicios de Orientación Jurídica atienden personalmente a los ciudadanos, facilitándoles información jurídica básica y gratuita.

Esta atención es específica y especializada para aquellos colectivos que así lo requieren: mujeres, discapacitados, menores, extranjeros, así como por materias: laboral, familia, hipotecario, etc.

La defensa de los intereses de los ciudadanos que acreditan insuficiencia de recursos para litigar la llevan a cabo abogados que, de forma voluntaria, se inscriben en Turno de Oficio para la prestación de un servicio público fundamental garantizado por la Constitución Española.

[adn](#) » [local](#) » [madrid](#)

La justicia gratuita madrileña realizó 16.000 asistencias a extranjeros por expedientes de expulsión en el primer semestre

El importe de los abogados de oficio de la región en 2008 superó los 40 millones de euros, un 1,7% más que en 2007

Europa Press , MADRID | 07/08/2009 - hace 4 horas | comentarios | +0 -0 (0 votos)

La justicia gratuita madrileña realizó 16.238 asistencias en territorio por expedientes de expulsión a ciudadanos extranjeros en situación irregular durante el primer semestre de este año, un 21,7 por ciento más que en el mismo periodo de 2008, según datos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM).

En cambio, las asistencias en el aeropuerto de Barajas por rechazos en frontera de extranjeros ya descendieron en 2008 y siguen descendiendo aún más en 2009. Así, en el primer semestre del año 2007 hubo 8.907 asistencias legales, 6.580 en el de 2008 y 4.321 en el 2009; es decir, un descenso del 21,1 por ciento el año pasado y del 34,3 por ciento en 2009.

Asimismo, de las 4.321 asistencias efectuadas en el aeropuerto de Barajas desde enero a junio de este año se derivaron 668 designaciones, que puedan dar lugar a procedimientos judiciales. En el mismo periodo de 2008, de las 6.580 asistencias, se efectuaron 1.314 designaciones.

En este sentido, las designaciones de abogados de turno de oficio para procedimientos de extranjería "aún con la inercia de incrementos anteriores" aumentaron un 26,2 en la primera mitad de 2008, frente a la caída de un 1,59 por ciento en el mismo periodo de este año, indicó el ICAM.

MÁS DE 40 MILLONES DEDICADOS A JUSTICIA GRATUITA

El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid señaló que el importe por justicia gratuita en 2008 certificado a la Comunidad de Madrid fue de 40,47 millones de euros, frente a los 39,78 del año anterior, por lo que se registró un incremento del 1,74 por ciento. Igualmente, el número de designaciones de abogados en el mismo periodo creció un 20 por ciento.

Los mayores incrementos se produjeron en la jurisdicción social, con un 21 por ciento de mayor facturación y un 34 por ciento más de designaciones; y en extranjería, con un crecimiento del 16 por ciento en la facturación y un 37 por ciento más de designaciones. En otras áreas, la situación es más estable. En penal, la facturación ha disminuido un 0,1 por ciento (aunque las designaciones crecieron un 17 por ciento) y en la jurisdicción civil bajó un 1 por ciento (mientras que las designaciones aumentaron en el mismo porcentaje).

Por otro lado, el ICAM indicó que en la primera mitad de este año el importe de las certificaciones de justicia gratuita se incrementó en la Comunidad de Madrid en un 4,33 por ciento, al pasar de 20,51 millones en 2008 a los 21,4 millones en 2009.

En términos económicos, la extranjería --vía previa administrativa y recursos contencioso-administrativos-- ha dado lugar a unas certificaciones por justicia gratuita en el primer semestre de 2007 de 4,32 millones de euros, 5,18 en 2008 y 4,79 millones en 2009, lo que representa algo menos de una cuarta parte del total de justicia gratuita. A su vez, las asistencias en el aeropuerto de Barajas, como origen de los asuntos de extranjería, representan aproximadamente una cuarta parte del total de extranjería.

[adn](#) » [local](#) » [madrid](#)

El Colegio de Abogados concede 16 becas para formación de los colegiados en el extranjero

El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) ha aprobado, en el primer semestre de 2009, la adjudicación de 16 becas que han sido cubiertas en su totalidad, con una partida de 20.000 euros destinados a la subvención de cursos de verano y programas de formación práctica en distintos destinos de Europa, informó hoy el Colegio.

Europa Press , MADRID | 06/08/2009 - hace 9 horas | comentarios | +0 -0 (0 votos)

Desde 2006, se mantienen las becas para prácticas en la delegación de Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española, cofinanciador de las ayudas con las que se dota a un colegiado por semestre.

Además, el Colegio mantiene el apoyo a los cursos de verano en la Mc George School of Law de la Universidad del Pacífico (Sacramento, EE.UU.) que ofrece cuatro becas para cursar dos asignaturas de su habitual programa de verano Mc George School of Law Summer International legal Studies in Salzburg, así como a la William & Mary School of Law, que dota otras cuatro becas para el curso que celebra en Madrid.

Como novedad, este año el Colegio ha considerado de interés ofrecer a los colegiados seis becas parciales para la asistencia a tres reconocidos programas de verano de Derecho Internacional y Comparado de las prestigiosas universidades de Cambridge, Cornell y Columbia en las ciudades de Cambridge, París y Ámsterdam, respectivamente.

Finalmente, en 2008 el ICAM ofreció por primera vez una beca de la European Lawyers Association. Esta ayuda económica subvenciona un programa mixto de formación y prácticas en Edimburgo y está auspiciado por la Universidad de Edimburgo, el Gobierno Escocés y la European Lawyers Association.

El programa, de seis meses de duración, consta de un periodo de formación académica en la Universidad en torno al derecho británico en general y escocés en particular, al que sigue un periodo de prácticas en un despacho o departamento jurídico de empresa, con la tutoría de un abogado o juez escocés.

Dado el éxito del curso en este primer semestre de 2009, el Colegio ha realizado una nueva convocatoria para la beca correspondiente a 2010, a la cual se han presentado 21 candidaturas.

PROGRAMA LEONARDO DA VINCI

Además de las ayudas para la formación, el desplazamiento de jóvenes letrados a otros países europeos para realizar prácticas profesionales es la oportunidad que ofrece el programa Leonardo da Vinci.

En 2008 el Colegio presentó un proyecto que ha sido aprobado en 2009, gracias al cual 22 letrados podrán pasar un periodo de formación práctica de quince semanas en las ciudades de Lyon, Nápoles, Estambul, Ankara y Frankfurt, gracias a la colaboración con los colegios de abogados de dichas ciudades.

En el mes de junio, la Agencia Leonardo comunicó la aprobación con una buena puntuación de un nuevo proyecto presentado en 2009, que prevé el desplazamiento de otros 19 abogados a Lyon, Frankfurt, Nápoles y Estambul.

Este segundo proyecto garantiza las ayudas para las prácticas de jóvenes letrados en Francia, Italia, Alemania y Turquía hasta mayo de 2011. A la primera convocatoria han concurrido un total de 28 candidatos y próximamente se hará pública la segunda convocatoria.

El Pueblo de Ceuta
 EL PRIMER DIARIO DIGITAL EN CEUTA

el PueblodeCeuta
 EDICIÓN DIGITAL

LA FABRICA DEL MUEBLE S. L.
 Gautier, 18 - CEUTA

PORTADA CORREO FORO CHAT MULTIMEDIA SERVICIOS BUSCAR VEN A CEUTA



PORTADA DE HOY



SUCESOS - VIERNES, 7 DE AGOSTO DE 2009

- ACTUALIDAD
- POLITICA
- SUCESOS
- ECONOMIA
- SOCIEDAD
- CULTURA
- MELILLA
- DEPORTES
- OPINION
- ARCHIVO
- ESPECIALES

■ CRECIMIENTO



ABOGADOS DURANTE UNA VISTA. ARCHIVO.

Crece un 6,4% el número de ceutíes que se benefician de justicia gratuita

Detenidos, menores, extranjeros, violencia de género y designaciones son todos los campos que abarcan los 95 abogados que actualmente componen el turno de oficio

CEUTA
Cristina Marzán
 ceuta@elpueblodeceuta.es

Desde el último semestre de 2008 hasta el primero de 2009, el número de ceutíes que han beneficiado de la justicia gratuita se ha visto incrementado en un 6,40 por ciento según los datos elaborados por el Colegio de Abogados de la ciudad autónoma. Un total de 95 letrados forman parte actualmente del turno de oficio que comprende las designaciones, y la asistencia durante 24 horas a detenidos, menores, extranjeros y víctimas de violencia de género.

A pesar de que en la ciudad autónoma no se ha notado tanto la crisis económica como en el territorio peninsular, sí es cierto que el número de ceutíes que han decidido beneficiarse de la justicia gratuita en lugar de contratar a un abogado particular se ha visto acrecentado.

Así lo ha podido constatar el Colegio de Abogados de Ceuta, que ha registrado un incremento del 6,40 por ciento en las facturaciones del primer semestre del presente año en comparación con el último de 2008. Actualmente, el número de letrados adscritos al turno de oficio en la ciudad se eleva a 95, soliendo rondar en otras fechas entre los noventa y los cien. Este oficio se organiza por materias debiendo distinguir entre el turno de asistencia diaria durante las 24 horas (conocidas como guardias) a menores, extranjeros, detenidos y víctimas de violencia de género, y el turno de designación.

En lo referente a los detenidos, existen diferentes listados de asistencia 24 horas dependiendo de los centros de detención para que no sólo haya un abogado por centro. Estos son: Guardia Civil, Policía, Juzgados y Juzgado Togado Militar. En extranjería se establecen otros dos subtipos: asistencia en frontera y expedientes de expulsión (denegaciones de entrada u órdenes de expulsión), y asilo político para los peticionarios del mismo. El abogado que asiste a este colectivo continuará a lo largo de todo el procedimiento por lo que se intenta garantizar que el detenido, que luego será encausado, tenga al mismo letrado desde el primer momento para ejercer una mejor defensa sin perder detalles del caso.

En cuanto al turno de oficio de designaciones, este lo establece el propio Colegio de Abogados en distintas jurisdicciones como la civil, la penal, procedimientos contenciosos, etc. En estos, un peticionario de justicia gratuita solicita que se le designe un abogado para plantear cualquier cuestión jurídica, desde un divorcio hasta una querrela

Ceasife, S.L. - Independencia 11. 51001 Ceuta. C.P. 511938410. TLF: 926514367. FAX: 926517650